



## III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTO DE ALAEJOS

El Pleno del Ayuntamiento de Alaejos, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de julio de 2016, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 5/2016 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería para gastos generales, con el siguiente resumen:

### Estado de Gastos

Aplicación	Explicación	Crédito inicial	Importe del mayor crédito	Crédito Final
419-619-01	Red viaria de interés agrícola y provincial	3.262,50	1.571,45	4.833,95
439-689-00	Actuaciones dinamización turismo y patrimonio – ELTUR 2016	40.000,00	10.500,00	50.500,00
1532-619-03	Fomento de Empleo Agrario 2016-2017	80.000,00	20.048,11	100.048,11
TOTAL.....			32.119,56	

### Estado de Ingresos

Aplicación	Explicación	Importe destinado a financiar el aumento de crédito propuesto
870-00	Rte. de Tesor. para GG – Red viaria de inter. agrícola y provincial	1.571,45
870-00	Rte. Tesor. para GG - Actuaciones dinamización turismo y patrimonio – ELTUR 2016	10.500,00
870-00	Rte. Tesor. para GG – Fomento de Empleo Agrario 2016-2017	20.048,11
TOTAL .....		32.119,56

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Alaejos a 25 de julio de 2016.- El Alcalde.-Fdo.: Carlos Mangas Nieto.

